



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (REIVINDICATORIO)
RADICADO	05001 31 03 002 2018-00396 00
ASUNTO	ALLEGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO

Se allega al expediente, y para lo correspondiente, el despacho comisorio N° 018 de junio 21 de 2021, diligenciado, el 6 de julio del año en curso, por el Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios; con la entrega efectiva a la parte actora de los inmuebles (cielos rasos) objeto de reivindicación. Artículos 39 y 40 del CGP.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 118

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 29 de julio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3f6b35f94cbc4238bfed2172c1260d3238370857ee8612a0e28a7e1faeff1ed5
Documento generado en 28/07/2021 11:40:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>